

Arica, nueve de julio de dos mil veinticuatro.

Póngase en conocimiento de los intervinientes, para los efectos previstos en el artículo 125 del Código de Procedimiento Civil, que el Juez que suscribe deja constancia que con el magistrado Luis Jorquera Pinto, requerido en procedimiento simplificado, he compartido eventos laborales, sociales y gremiales, lo que se pone en conocimiento de las partes para los efectos procesales que haya lugar.

Notifíquese por correo electrónico.

RUC N° 2400154790-5

RIT N° 938 - 2024

PROVEYÓ HÉCTOR NICOLÁS BARRAZA AGUILERA, JUEZ DEL JUZGADO DE GARANTÍA DE ARICA./erp

